## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

EN CONCON.

0 4 MAY 2017

## VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de Comisión, 2/05 2017, Oficina de Cultura
- C.- Aporte Económico de \$ 40.715.- de beca cultural a artistas destacados y cultores del arte de Concón.
- **D.-** Decreto N°2576, con fecha 12 de noviembre 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de beca cultural a artistas destacados y cultores del arte de Concón.
- E.- Ingreso Nº 970, con fecha 14 de marzo de 2017.

## DECRETO:

- 1. OTÓRGUESE, beca de apoyo a artistas destacados de Concón a la artista LAYDELYS FERNANDA CABRERA RUBIÑO, Rut: por un monto de \$ 40.715.-. según indica el acta de reunión de comisión. de la Oficina de Cultura.
- 2. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta Cultura.
- 3. EMÍTASE, el cheque a nombre de Laydelys Andrea Rubiño Castillo, Rut: 15.099.673-2, madre y tutora de la beneficiada.
- 4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RICIO ANDERS TOR

SECRETARIO MUNICIPAL

AllCALDE

PSA/MLEG/PGC/xlo Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Control y Presupuesto.
- 3. Dideco

I. MUNICIF	ALIDAD DE	CONCON
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado